ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
28 DE OCTUBRE DE 2020

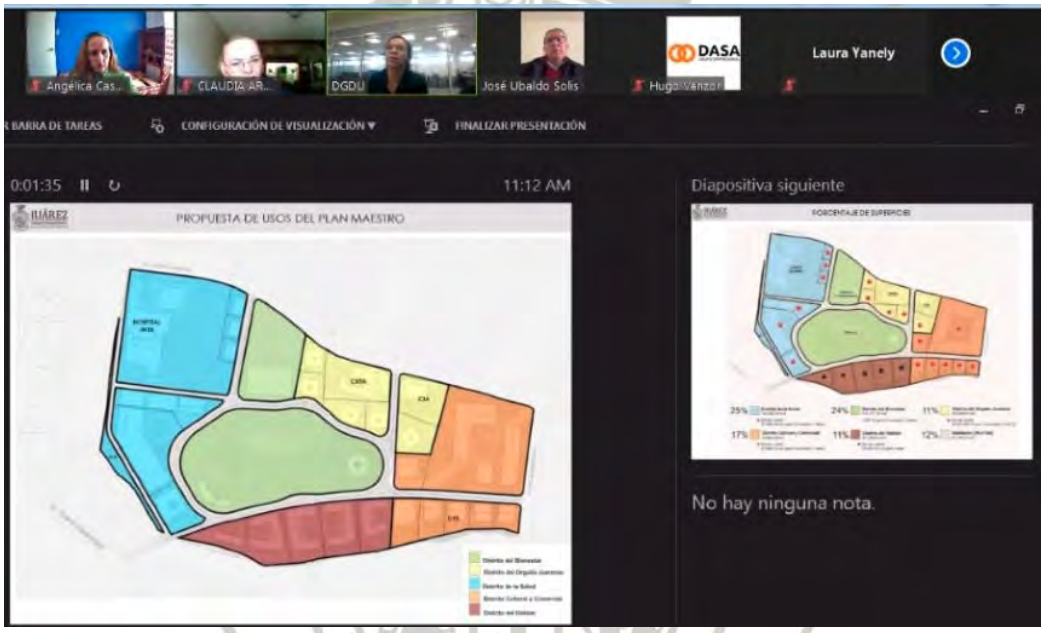

Siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre del 2020, a través de videoconferencia, dio inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan para la Regeneración Urbana del Ex hipódromo de Ciudad Juárez
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes José Ubaldo Solís, Coordinador de la Comisión; Mónica Mendoza, Secretaria y Laura Yanely Mireles, Vocal.

Además, se contó con la presencia de Lilia Ana Méndez y Valeria Zorrilla de la DGDU; Hugo Venzor del Consejo de Planeación; Edgar Chávez de CANADEVI; Rodolfo Ruíz, asesor del Partido Verde y Claudia Vargas, asesora de la fracción edilicia Independiente.

Por parte del registro de participación ciudadana se contó con el de Angelica Castañeda, Claudia Arreola, Manuel Flores y Mónica Martínez, además, como oyente Ámbar Itzel Chávez.

En el segundo asunto del orden del día se dispenso por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior para dar inició con el tercer asunto en el orden del día correspondiente al análisis del Plan para la Regeneración Urbana del Ex hipódromo de Ciudad Juárez del predio ubicado en la intersección de las calles Av. Antonio J. Bermúdez y Av. Vicente Guerrero de esta ciudad, con una superficie de 52 hectáreas, la solicitud del plan maestro es asignar usos específicos a dicha reserva de 48.00 hectáreas y que es promovida por el Gobierno Federal a través de SEDATU, donde se expuso como operaria el complejo y su división entre diversos distritos, entre ellos salud, cultural y comercial, del bienestar, del habitar y el del orgullo juarense, así como, la red vial.

Entre las inquietudes expuestas por los ciudadanos que se registraron para participar entre ellos el C. Flores en representación de los vecinos unidos por la Calzada del Rio, manifestó que los vecinos de dicha zona no están de acuerdo con lo presentado , además, que obran antecedentes de muchos años en donde le espacio no ha podido ser utilizado, además, se manifestó por la ciudadania que aunque existen juegos infantiles no pueden hacer uso de los mismos, a lo que como respuesta por parte de la Dirección es que se manifestara dicha inquietud a la brevedad para saber que instrucción se puede girar en este espacio.

Ante las inquietudes expuestas en la reunión la Directora de Desarrollo Urbano propuso que el tema sea sometido a una Consulta Pública por 30 días naturales y para lo cual daría el aviso oportuno a la Secretaria de Desarrollo Agrario , Territorial y Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Reunión siendo las 11:58 horas.

En virtud de la contingencia actual del COVID-19, las actas generadas y aprobadas por la Comisión serán entregadas al departamento de transparencia sin firmas.

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la “Comisión de Desarrollo Urbano” realizada el día 28 de octubre del 2020.